



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA SECRETARIA DE GOBIERNO Licitación Pública Nacional Presencial No. CE-926001991-E2-2017.

Convocatoria: 002

En observancia a lo dispuesto por el Artículo 150 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, y de conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal y su Reglamento, la Secretaría de Gobierno convoca a las personas físicas o morales con capacidad técnica y económica suficiente, interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional Presencial siguiente:

Table with 7 columns: No. Licitación, Descripción general, Tipo, Costo de las bases, Período de inscripción para obtención de bases y registro de participantes, Junta de Aclaraciones, and Presentación y apertura de proposiciones.

DESCRIPCION DE LOS BIENES

La Convocante requiere la Adquisición de materiales, útiles y equipos menores de oficina; de acuerdo al No. de Partida, Concepto, Presentación y Cantidad Total, contenidos y detallados en el Anexo No. I de las Bases de Licitación. Las adquisiciones se harán con Recursos 100% Estatales, autorizada presupuestalmente por la Secretaría de Hacienda, a través de Oficio N° 05.06/0069/2017, de fecha 20 de enero de 2017 y que dan suficiencia presupuestal a las partidas necesarias para realizar las contrataciones. Las licitaciones públicas, se ejecutará bajo la normatividad establecida para el Estado Libre y Soberano de Sonora.

- 1. Las bases de la licitación, se encuentran disponibles para su consulta en la siguiente página de internet https://compranet.funcionpublica.gob.mx y en la oficina de la Coordinación General de Administración y Control Presupuestal de la Secretaría de Gobierno, ubicada en Palacio de Gobierno, Comonfort No. 39 esquina con Dr. Paliza, Mesanín Planta Baja, Ala Norte, Col. Centro, Hermosillo, Sonora, en días hábiles dentro del período de inscripción de 9:00 a.m. a 13:00 p.m; puede pedirse información en el teléfono (01)6622127692.
2. El pago de las bases y anexos de la licitación, se efectuará en ventanilla de la Institución Bancaria HSBC con un costo de \$1,500.00 pesos (son: mil quinientos pesos 00/100 M.N.), los interesados deberán proporcionar a la cajera, la información indicada en el Apartado I, Numeral 5 de las Bases de Licitación.
3. La Junta de Aclaraciones y el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnica y Económica de la licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Coordinación Ejecutiva de Relaciones Públicas y Eventos, sito en Comonfort esquina con Dr. Hoeffer, Colonia Centenario de la Ciudad de Hermosillo, Sonora.
4. El criterio de evaluación y selección de la mejor proposición técnica y económica de la licitación, será la más baja, siempre y cuando se cumpla con las especificaciones indicadas en el Anexo I de las Bases de licitación.
5. La Adjudicación de la licitación, se hará por Partida.
6. El criterio de evaluación que se aplicará para la adjudicación de contratos derivados de la licitación, será por evaluación binaria.
7. No se otorgarán Anticipo.
8. No se requiere la presentación de muestras.
9. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS INTERESADOS DENTRO DEL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN, PARA PODER QUEDAR INSCRITOS EN CADA LICITACIÓN. DICHA DOCUMENTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR Y ENTREGAR EN EL DOMICILIO Y HORARIO SEÑALADOS EN LAS BASES DE CADA LICITACIÓN.

- a).- Capital contable mínimo requerido de \$ 500,000.00 (Son: Quinientos mil pesos 00/100 m.n.); b).- Acreditación de la personalidad jurídica; c).- Relación de pedidos y contratos; d).- Capacidad técnica; e).- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal; f).- Manifestación por escrito libre y bajo protesta de decir verdad de que se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales ante Hacienda del Estado de Sonora; g).- Comprobante expedido por la Institución Bancaria del pago de las bases.

Una vez revisados estos documentos de conformidad por parte de la Convocante, se expedirá la CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN correspondiente. Cabe señalar que la descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en las bases de la licitación, mismas que están a su disposición de los interesados, tal y como se señala en la presente convocatoria.

Hermosillo, Sonora, a 20 de Abril de 2017.

ATENTAMENTE

Handwritten signature of C.P. Martha Oltza Murrieta

C.P. MARTHA OLTZA MURRIETA COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y CONTROL PRESUPUESTAL DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO